

6055-09

16.420-13 MUNICIPIO DE MANTA

CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES, QUE NO

ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☐ NO ☐ SI
CLAVE CATASTRAL	1 2 3 4 5 6 2 1 8 9 2 2 1
DATOS GENERALES	7 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO 8 ZONA HOMOGENEA 9 ZONA SEGUN VALOR
DIRECCION: Barrio	VILLAMARINA
Calle	H2 - VI
Lot: #	21

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

1 LOTES INTERIORES	2 POR PASAJE PEATONAL	3 POR PASAJE VEHICULAR	4 POR CALLE	5 POR AVENIDA	6 POR EL MALECON	7 POR LA PLAYA
8 ACCESO AL LOTE	9	10	11	12	13	14
MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA	15	16	17	18	19	20

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

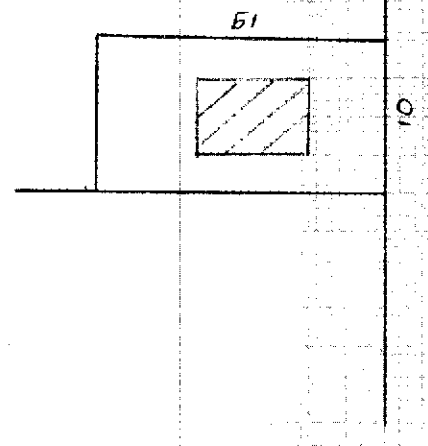
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

REDES PUBLICAS EN LA VIA

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

ORIGINAL



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

OBSERVACIONES:

19. 10/09
Sello 11/09
Sello 13/11/11

DATOS DEL PROPIETARIO						
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES		CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	NOTARIA	TITULO DE PROPIEDAD FECHA
☐ CODIGO	Huelandia SACRAMENTO A	Delgado JUAN	Hugo Gonzalo S.V.		primera	10/08/09
	Ana Mercedes	Ana Mercedes		10.12.19. An. H. 000	1	

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

☐	OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
☐	EN ARRIENDO PARCIAL
☐	EN ARRIENDO TOTAL
☐	OTROS (ESPECIFIQUE)

MODO DE PROPIEDAD

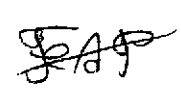
☐	UN SOLO PROPIETARIO
☐	HERENCIA INDIVISA
☐	VARIOS PROPIETARIOS

[illegible][illegible]

para que sea elevada a escritura pública , me presentan la Minuta cuyo texto es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En su Registro de escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES .- Comparecen, otorgan y suscriben esta escritura de compra venta, por una parte la señora FLOR MONSERRATE ANCHUNDIA PARRALES, de estado civil soltera, interviene por sus propios derechos, legalmente capacitada para realizar esta venta, parte esta que en adelante será llamada LA VENDEDORA; y por otra parte el señor WILLINGTON HUGO ANCHUNDIA ANCHUNDIA, de estado civil soltero, interviene por sus propios derechos, legalmente capacitado para aceptar esta compra, parte esta que en adelante será llamado EL COMPRADOR .- SEGUNDA : ANTECEDENTES .- La señora FLOR MONSERRATE ANCHUNDIA PARRALES, expone: Que con fecha Lunes 19 de Octubre del 2009 bajo el No. 82 se encuentra inscrita la escritura de Compra venta autorizada en la Notaría Primera del Cantón Manta el martes 06 de Octubre del 2009, en la que los señores Hugo Gonzalo Anchundia Delgado casado y Blanca Florida Solórzano Guerrero casada. dieron en venta a favor de la señora Flor Monserrate Anchundia Parrales, soltera, Un lote de terreno signado con el número Veintiuno DE LA MANZANA " V - UNO " DE LA LOTIZACION VILLAMARINA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA, con una superficie total de ciento noventa metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas : POR EL FRENTE: calle

pública con la extensión de diez metros; POR ATRÁS: Con lote número doce con la extensión de los mismos diez metros; POR EL COSTADO DERECHO: con diecinueve metros y lindera con el lote número Veintidós; y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con diecinueve metros y lote número veinte con una superficie total: Ciento noventa metros cuadrados .- Este lote de terreno su dueña lo ha venido poseyendo en forma pacífica y tranquila hasta la fecha .- **TERCERA: COMPRA VENTA .-** Con estos antecedentes expuestos la vendedora tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor del comprador señor WILLINGTON HUGO ANCHUNDIA ANCHUNDIA, el lote de terreno signado con el lote número **VEINTIUNO** de la Manzana "V - UNO " de la LOTIZACION VILLAMARINA, de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, descrito en la cláusula segunda de antecedentes , con las mismas medidas , linderos ubicación y origen ; cuyo dominio y posesión transfiere la vendedora en favor del comprador , con todos los derechos de uso, usufructo y servidumbres con sus entradas y salidas y con todo lo que sea anexo dentro de lo descrito objeto de esta venta .- **CUARTA: PRECIO .-** El precio pactado de mutuo acuerdo entre los contratantes es de DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA 03/100 DOLARES (\$ 2.670,03 dólares) que el vendedor y su esposa declaran haberlo recibido de contado, en dinero efectivo, a su satisfacción , por cuyo efecto acepta todas las condiciones pactadas y sin lugar a reclamo posterior alguno.- **QUINTA: FACULTAD PARA LA INSCRIPCION .-** La parte vendedora autoriza a la parte compradora para que

solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta .- **SEXTA :**
ACEPTACION .- El señor WILLINGTON HUGO ANCHUNDIA ANCHUNDIA, en
su calidad de comprador , acepta la presente compra, por ser a su favor, por
convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado mediante este
contrato .- **LA DE ESTILO .-** Usted Sr Notario se servirá agregar las demás
cláusulas de ley para la validez de este instrumento público.- **Hasta aquí la**
minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se
incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que,
los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes , minuta
que está firmada por la Abogada Blanca Anchundia Santana .- Matrícula
No. (1474) del Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la
presente escritura .- Se observaron los preceptos y requisitos previstos en
la Ley notarial , y, leída que les fue a los comparecientes por mi la Notaria,
se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en
el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fé .- 

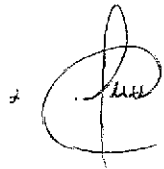
n) 

FLOR MONSERRATE ANCHUNDIA PARRALES

CED.NO. 130505314-0

SEÑOR NOTARIO: En su Registro de escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES** .- Comparecen, otorgan y suscriben esta escritura de compra venta, por una parte la señora FLOR MONSERRATE ANCHUNDIA PARRALES, de estado civil soltera, interviene por sus propios derechos, legalmente capacitada para realizar esta venta, parte esta que en adelante será llamada LA VENDEDORA; y por otra parte el señor WILLINGTON HUGO ANCHUNDIA ANCHUNDIA, de estado civil soltero, interviene por sus propios derechos, legalmente capacitado para aceptar esta compra, parte esta que en adelante será llamado EL COMPRADOR .- **SEGUNDA : ANTECEDENTES** .- La señora FLOR MONSERRATE ANCHUNDIA PARRALES, expone: Que con fecha Lunes 19 de Octubre del 2009 bajo el No. 82 se encuentra inscrita la escritura de Compra venta autorizada en la Notaría Primera del Cantón Manta el martes 05 de Octubre del 2009, en la que los señores Hugo Gonzalo Anchundia Delgado casado y Blanca Florida Solórzano Guerrero casada, dieron en venta a favor de la señora Flor Monserrate Anchundia Parrales, soltera, Un lote de terreno signado con el número Veintiuno DE LA MANZANA " V - UNO " DE LA LOTIZACION VILLAMARINA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA, con una superficie total de ciento noventa metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas : POR EL FRENTE: calle pública con la extensión de diez metros; POR ATRÁS: Con lote número doce con la extensión de los mismos diez metros; POR EL COSTADO DERECHO: con diecinueve metros y lindera con el lote número Veintidós; y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con diecinueve metros y lote número veinte con una superficie total: Ciento noventa metros cuadrados .- Este lote de terreno su dueña lo ha venido poseyendo en forma pacífica y tranquila hasta la fecha .- **TERCERA: COMPRA VENTA** .- Con estos antecedentes expuestos la vendedora tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor del comprador señor WILLINGTON HUGO ANCHUNDIA ANCHUNDIA, el lote de terreno signado con el lote número VEINTIUNO de la Manzana "V - UNO " de la LOTIZACION VILLAMARINA, de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, descrito en la cláusula segunda de antecedentes , con las mismas medidas , linderos ubicación y origen ; cuyo dominio y posesión transfiere la vendedora en favor del comprador , con todos los derechos de uso, usufructo y servidumbres con sus entradas y salidas y con todo lo que sea anexo dentro de lo descrito objeto de esta venta .- **CUARTA: PRECIO** .- El precio pactado de mutuo acuerdo entre los contratantes es de DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA 03/100 DOLARES (\$ 2.670.03 dólares) que el vendedor y su esposa declaran haberlo recibido de contado, en dinero efectivo, a su satisfacción , por cuyo efecto acepta todas las condiciones pactadas y sin lugar a reclamo posterior alguno.- **QUINTA: FACULTAD PARA LA INSCRIPCION** .- La parte vendedora autoriza a la parte compradora para que

solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta .- **SEXTA :**
ACEPTACION .- El señor WILLINGTON HUGO ANCHUNDIA ANCHUNDIA, en
su calidad de comprador , acepta la presente compra, por ser a su favor, por
convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado mediante este
contrato .- **LA DE ESTILO .-** Usted Sr Notario se servirá agregar las demás
cláusulas de ley para la validéz de este instrumento público .-



244-13

5727

Ciudadanía 130505314-0
ANCHUNDIA PARRALES FLOR MONSERRATE
MANABI/MONTORISTI/MONTECRISTI
01 OCTUBRE 1966
009- 8091 00966 F
MANABI/ MONTECRISTI
MONTECRISTI 1966



Flor

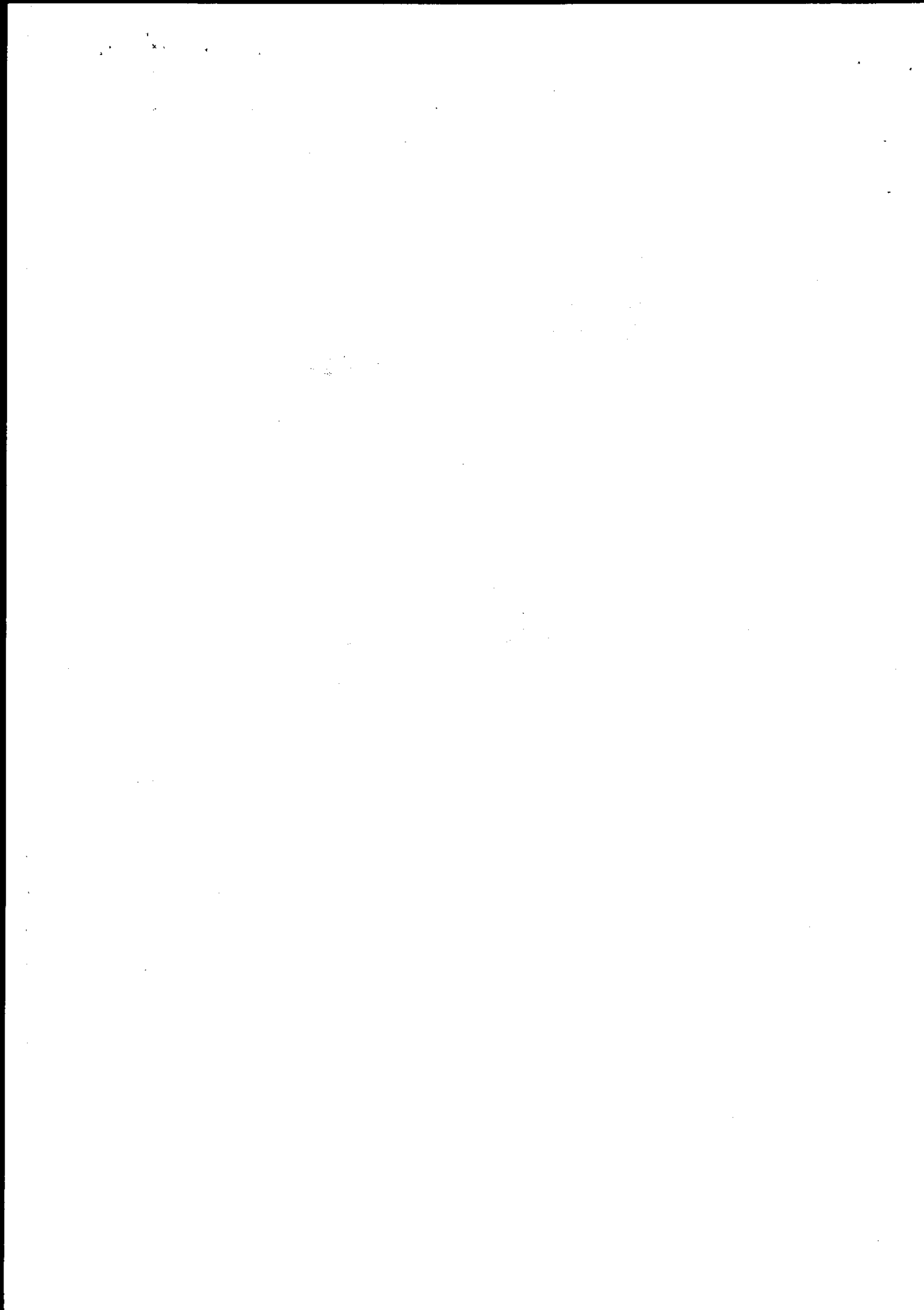
ECUNTORIANA***** V4343V4242
SOLTERO
PRIMARIA **DEBILITADOR**
SEGUNDO P ANCHUNDIA A
ANA PARRALES A
MANA 21/03/2011
21/03/2023
REN 3713760

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001
001 - 0299 **1305053140**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ANCHUNDIA PARRALES FLOR MONSERRATE

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	LOS EXTERIOS	ESTEROS
MANA		ZONA
CANTON	PARRALES	

Flor
EJ PRESIDENTA DE LA JUNTA

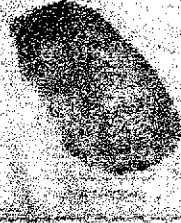


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CUIDADANIA 131250201-4
 ANCHUNDIA ANCHUNDIA WILLINGTON HUGO
 MANABI/MANTA/MANTA
 02 MARZO 1993
 004 0015 01045 M
 MANABI/MANTA
 MANTA 1993



Anchundia

ECUATORIANA ***** V4394V2222
 SEX TERO
 PRIORIDAD ESTUDIANTE
 HUGO WILLIAM ANCHUNDIA DELGADO
 FILIA MANABITA ANCHUNDIA P
 MANTA 21/03/2011
 21/03/2013
 REN 3713759



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

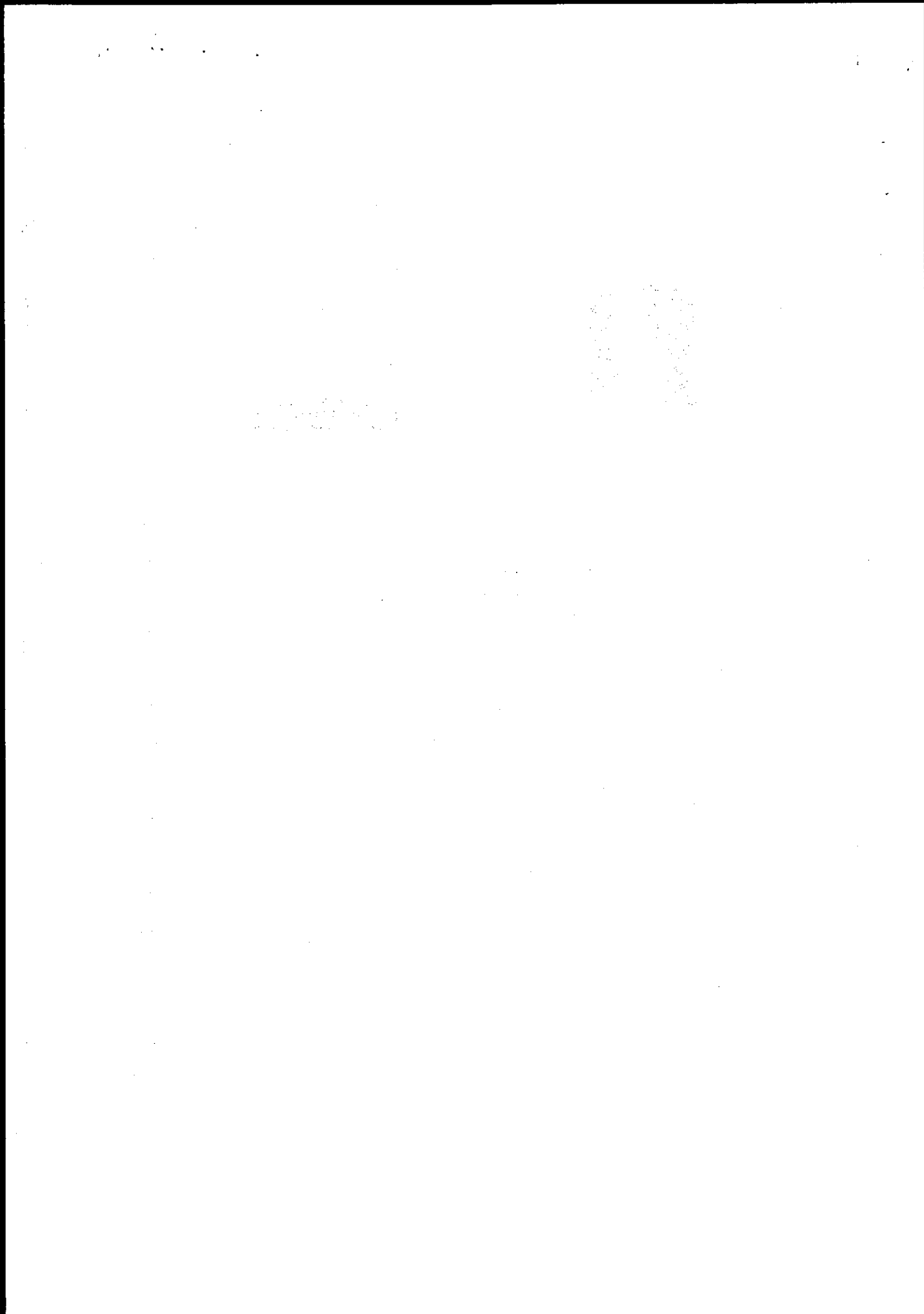
001
 001 - 0236 1312502014
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ANCHUNDIA ANCHUNDIA WILLINGTON HUGO

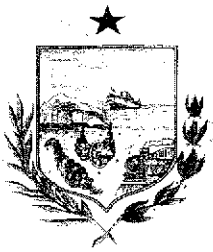
MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	LOS EXTEROS	
MANTA		
CANTON	PARRISERIA	ESTEROS
		ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Copy





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0060846

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANOS
pertenecciente a _____ SOLAR
ubicada _____ FLORES MONSERRATE ANCHUNDIA PARRALES
_____ LOT. VILLAMARINA - VI LT.21
cuyo _____ COMERCIAL PTE. _____ asciende a la cantidad
de _____ \$2670.03 DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA 03/100
_____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

06 DE NOVIEMBRE 2013

MPARRAGA

Manta, _____ de _____ del 20 _____

Ab. Estefany Naranjo T.

Estefany Naranjo T.

Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. **000210315**

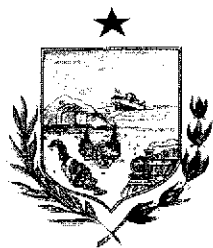
11/6/2013:42

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR, ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-18-92-21-000	190.00	2670.03	104330	210315
VENDEDOR				ALCÁBALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1305053140	ANCHUNDIA PARRALES FLOR MONSERRATE	LOT. VILLAMARINA MZ- V1 LT.21	Impuesto principal			26.70	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			8.01	
ADQUIRIENTE							
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			34.71	
			VALOR PAGADO			34.71	
1312502014	ANCHUNDIA ANCHUNDIA WILLINGTON HUGO	S/N	SALDO			0.00	

EMISION: 11/6/2013 3:42 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera Tuárez Narcisca
RECAUDACIÓN



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0107688

No. Certificación: 107688

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 16420

Fecha: 1 de noviembre de
2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-18-92-21-000

Ubicado en: LOT. VILLAMARINA MZ- VI LT. 21

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 190,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1305053140

FLOR MONSERRATE ANCHUNDIA PARRALES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2090,00
CONSTRUCCIÓN:	580,03
	2670,03

Son: DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA DOLARES CON TRES CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; sólo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Petri Sornoza

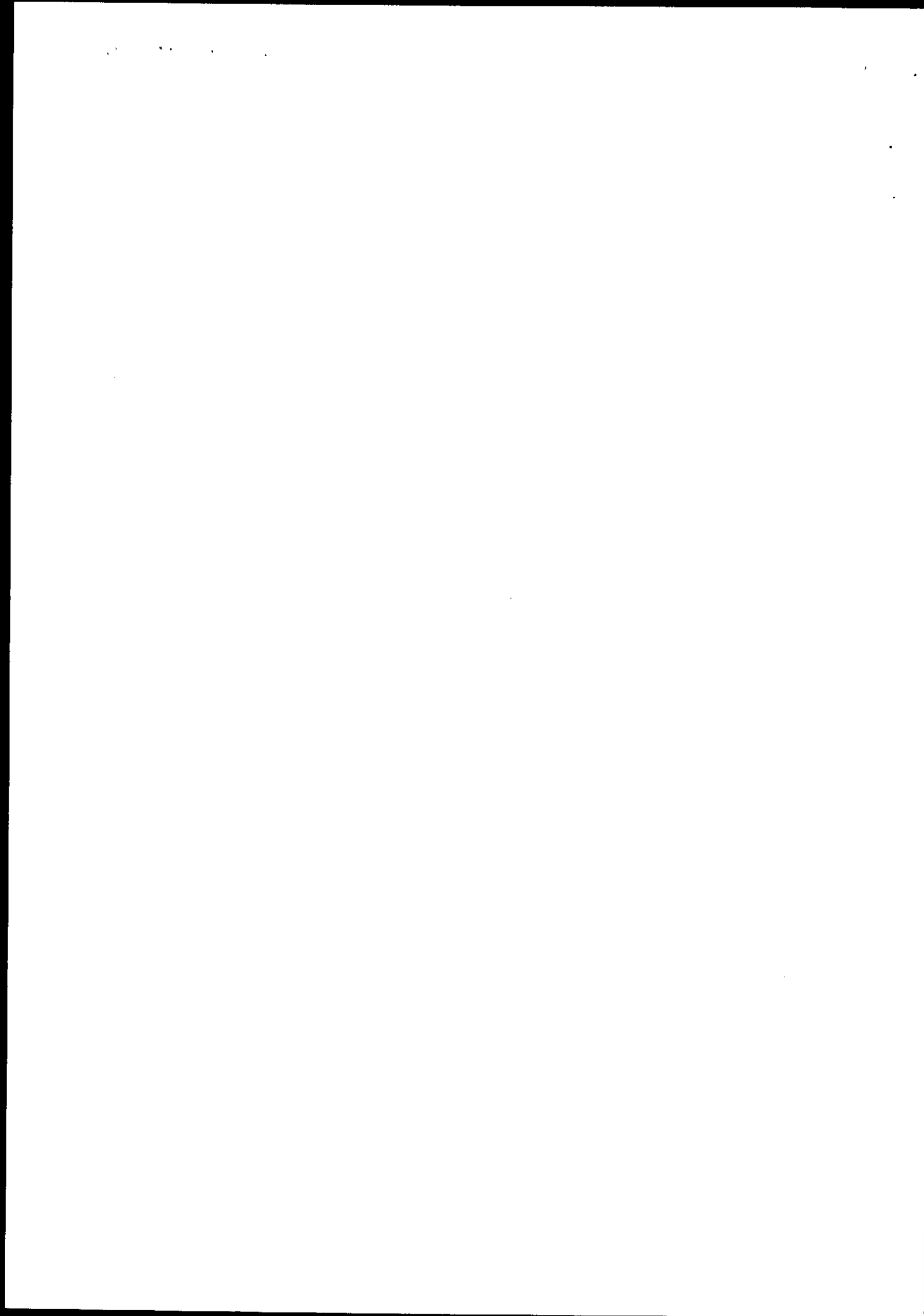
Director de Avalúos, Catastros y Registros

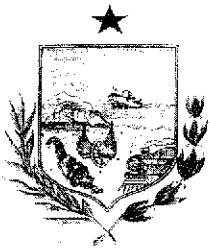
2670

8.01

3471

Impreso por: MARIS REYES 01/11/2013 14:25:17





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0087713

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ANCHUNDIA PARRALES FLOR MONSERRATE
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 31 de octubre de 13 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
2189221000 VILLAMARINA MZ- V1 LT.21
Manta, treinta y uno de octubre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: **102** RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0027750

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :
NOMBRES : ANCHUNDIA PARRALES FLOR MONSERRATE
RAZÓN SOCIAL: VILLAMARINA MZ- VI LT. 21
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 275015
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 25/10/2013 12:34:28



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

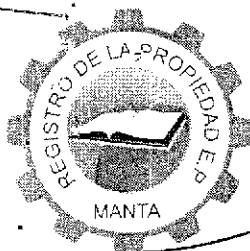
TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 23 de Enero de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

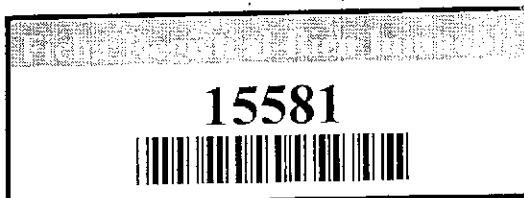
ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 15581

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 07 de julio de 2009
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2189221000

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en la Lotización VILLAMARINA, signado con el número veintidós de la manzana V - UNO, de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta. con las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; calle pública con la extensión de diez metros. Por Atrás; con lote número doce con la extensión de los mismos diez metros. Por el Costado Derecho; con diecinueve metros y lindera con el lote número veintidos y por el Costado izquierdo con diecinueve metros y lote número veinte con una superficie total ; ciento noventa metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE
E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	168 02/02/1999	105
Compra Venta	Protocolización de Documentos	1.981 07/07/2009	1
Compra Venta	Compraventa	2.959 19/10/2009	48.623

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el : martes, 02 de febrero de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 105 - Folio Final: 106

Número de Inscripción: 168 Número de Repertorio: 301

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de noviembre de 1994

Eseritura/Juicio/Resolución: Juzgado de Coactivas del IESS

Fecha de Resolución: lunes, 21 de octubre de 1991

a.- Observaciones:

Protocolización de Adjudicación por Remate. Un terreno ubicado en el punto denominado Sabana Grande y Zapotillo de esta ciudad de Manta. un cuerpo de terreno que forma un cuerpo cierto, y que se encuentra ubicado en el punto denominado Sabana Grande y Zapotillo de esta ciudad de Manta, Vía a Rocafuerte, cuyos medidas y linderos son : Por el norte trescientos setenta y cinco metros con ochenta centímetros y lindera con calle numero seis :por el sur trescientos cincuenta metros con ochenta centímetros y lindera con el lote numero dos :por el este , cuatrocientos treinta y nueve metros y lindera con parte de los lotes números tres , cuatro y cinco :por el oeste , cuatrocientos treinta y tres metros y lindera con camino vecinal , siendo el área total del terreno es de ciento cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y seis metros cuadrados .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Certificación impresa por: ZUIS

Ficha Registral: 15581

Página: 1 de 3



Adjudicador 13-01279061 Medranda Peralta Jorge Antonio (Ninguno) Manta
Adjudicatario 13-00164405 Abad Saltos Jose (Ninguno) Manta
Autoridad Competente 80-0000000004954 Juzgado de Coactivas Del Iess Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 134 30-ene-1981 200 202

2 / 3 Protocolización de Documentos

Inscrito el : martes, 07 de julio de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 1.981 Número de Repertorio: 3.872
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de junio de 2009

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXV de lo Civil Manabí

Fecha de Resolución: lunes, 14 de julio de 2008

a.- Observaciones:

P r o t o c o l i z a c i o n S e n t e n c i a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Viudo	Manta
Adjudicatario	13-00219597	Anchundia Delgado Hugo Gonzalo	Casado(*)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Causante	80-0000000019288	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 168 02-feb-1999 105 106

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : lunes, 19 de octubre de 2009

Tomo: 82 Folio Inicial: 48.623 - Folio Final: 48.631
Número de Inscripción: 2.959 Número de Repertorio: 5.974
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de octubre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C o m p r a v e n t a

Terreno ubicado en la Lotización Villamarina signado con el número veintiuno de la manzana V. Uno. de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta. con una superficie total de; ciento noventa metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05053140	Anchundia Parrales Flor Monserrate	Soltero	Manta
Vendedor	13-00219597	Anchundia Delgado Hugo Gonzalo	Casado	Manta
Vendedor	13-01036636	Solorzano Guerrero Blanca Florida	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 1981 07-jul-2009 1 1

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:20:29 del jueves, 31 de octubre de 2013

A petición de: *Don: Juan Amador*

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Viene

W. Anchundia

WILLINGTON HUGO ANCHUNDIA ANCHUNDIA

CED. NO. 131250201-4

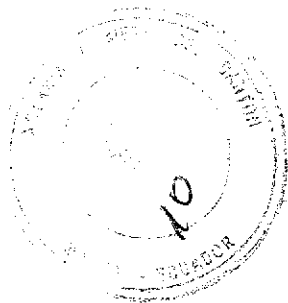
Ab. Vielha Reyes Vinas
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

ESTAS 10 COPIAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Vielha Reyes Vinas

Ab. Vielha Reyes Vinas
LA NOTARIA PRIMERA (E)
NOTARIA PRIMERA E
CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.



Ab. Vielha Reyes Vinas
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTONOMO
DESCENTRALIZADO
DE ICA

FECHA DE INGRESO:

31-10-13

FECHA DE ENTREGA:

31-10-13

CLAVE CATASTRAL:

2-18-912-21

NOMBRES y/o RAZÓN

INCHURRUA GARCIA, J. J.

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

2382655

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Cert. de posesión

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

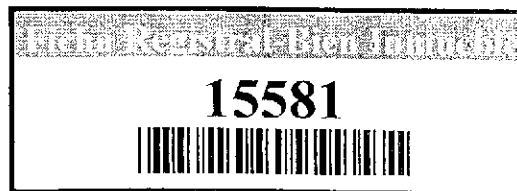
INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRECTOR



Empresa Pública Municipal,
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 15581

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 07 de julio de 2009
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2189221000

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en la Lotización VILLAMARINA, signado con el número veintinueve de la manzana V - UNO, de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta. con las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; calle pública con la extensión de diez metros. Por Atrás; con lote número doce con la extensión de los mismos diez metros. Por el Costado Derecho; con diecinueve metros y lindera con el lote número veintidos y por el Costado izquierdo con diecinueve metros y lote número veinte con una superficie total; ciento noventa metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE

E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	168	02/02/1999	105
Compra Venta	Protocolización de Documentos	1.981	07/07/2009	1
Compra Venta	Compraventa	2.959	19/10/2009	48.623

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el: martes, 02 de febrero de 1999
Tomo: 1 Folio Inicial: 105 - Folio Final: 106
Número de Inscripción: 168 Número de Repertorio: 301
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de noviembre de 1994
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado de Coactivas del IESS
Fecha de Resolución: lunes, 21 de octubre de 1991

a.- Observaciones:

Protocolización de Adjudicación por Remate. Un terreno ubicado en el punto denominado Sabana Grande y Zapotillo de esta ciudad de Manta. un cuerpo de terreno que forma un cuerpo cierto, y que se encuentra ubicado en el punto denominado Sabana Grande y Zapotillo de esta ciudad de Manta, Vía a Rocafuerte, cuyos medidas y linderos son : Por el norte trescientos setenta y cinco metros con ochenta centímetros y lindera con calle numero seis ;por el sur trescientos cincuenta metros con ochenta centímetros y lindera con el lote numero dos ;por el este , cuatrocientos treinta y nueve metros y lindera con parte de los lotes números tres , cuatro y cinco ;por el oeste , cuatrocientos treinta y tres metros y lindera con camino vecinal , siendo el área total del terreno es de ciento cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y seis metros cuadrados .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Certificación impresa por: ZuS

Ficha Registral: 15581

Página: 1 de 3

Adjudicador 13-01279061 Medranda Peralta, Jorge Antonio
Adjudicatario 13-00164405 Abad Saltos Jose
Autoridad Competente 80-0000000004954 Juzgado de Coactivas Del Iess

(Ninguna)
(Ninguno)

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	134	30-ene-1981	200	202

2 / 3 Protocolización de Documentos

Inscrito el: martes, 07 de julio de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1.981 Número de Repertorio: 3.872

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de junio de 2009

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXV de lo Civil Manabí

Fecha de Resolución: lunes, 14 de julio de 2008

a.- Observaciones:

P r o t o c o l i z a c i o n S e n t e n c i a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Viudo	Manta
Adjudicatario	13-00219597	Anchundia Delgado Hugo Gonzalo	Casado(*)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Causante	80-0000000019288	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	168	02-feb-1999	105	106

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 19 de octubre de 2009

Tomo: 82 Folio Inicial: 48.623 - Folio Final: 48.631

Número de Inscripción: 2.959 Número de Repertorio: 5.974

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de octubre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C o m p r a v e n t a

Terreno ubicado en la Lotización Villamarina signado con el número veintiuno de la manzana V. Uno. de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta. con una superficie total de; ciento noventa metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05053140	Anchundia PARRALES Flor Monserrate	Soltero	Manta
Vendedor	13-00219597	Anchundia Delgado Hugo Gonzalo	Casado	Manta
Vendedor	13-01036636	Solorzano Guerrero Blanca Florida	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1981	07-jul-2009	1	1



MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:20:29 del jueves, 31 de octubre de 2013

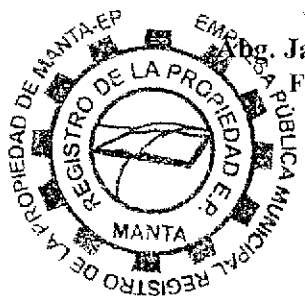
A petición de: *Don Jaime E. Delgado Intriago*

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



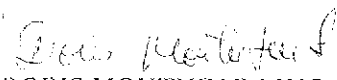
Manta, 28 de Octubre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la **SRA. ANCHUNDIA PARRALES FLOR MONSERRATE** Cedula de Identidad **130505314-0**, se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial **SICO** , Con el servicio **10868**, encontrándose al día en sus pagos, por tanto **NO** mantiene deuda con **CNEP EP**.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.

Atentamente,


DORIS MONTUFAR LINO
ATENCIÓN AL CLIENTE

CNEP EP
ATENCIÓN AL CLIENTE

CIUDADANIA 130505314-0
 ANCHUNDIA PARRALES FLOR MONSERRATE
 MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
 01 OCTUBRE 1966
 009- 0091 00966 F
 MANABI/ MONTECRISTI
 MONTECRISTI 1966



EQUATORIANA***** V4343V4242
 SOLTERO
 PRIMARIA ENRELLADOR
 SECUNDARIA F ANCHUNDIA A
 ANA PARRALES A
 MANTA 21/03/2023
 21/03/2023

3713760

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CENE
 ELECTORAL DE VOTANTES

001
001 - 0299 **1305053140**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ANCHUNDIA PARRALES FLOR MONSERRATE

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	LOS ESTEROS	ESTEROS
MANABI		ZONA
CANTÓN	PARROQUIA	

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA